

Noticias varias de Roma.

Hoy, fiesta de la Purificacion ò la Candelaria, el Soberano Pontífice ha recibido en audiencia solemne en la Sala del Trono, á las diputaciones de los capítulos de las Iglesias patriarcales y colegiadas de los diversos colegios de la prelatura, como tambien á los reverendos Curas párrocos de Roma y á los inferiores y procuradores generales de las órdenes religiosas de los Seminarios y establecimientos eclesiásticos que le han presentado la ofrenda tradicional de los cirios pintados é historiados, que el Papa destina despues á los personajes que quiere honrar, ò bien á las Iglesias y á los monasterios pobres.

El miércoles pasado, 27 de Enero, la Sagrada Congregacion de Ritos se reunió en sesion plenaria ó general para el exámen en tercera instancia de la heroicidad de las virtudes del venerable siervo de Dios, Nuncio Sulpicio, jóven artista muerto en Nápoles, en olor de santidad, á la edad de 21 años, despues de haber hecho en poco tiempo una larga carrera y de jando los mas hermosos ejemplos de mortificacion y penitencia, en medio de las pruebas de su humilde estado y de las más penosas aún que le venían de los malos tratamientos de sus patronos y de sus mismos padres. Es un admirable modelo para la clase obrera, y la marcha rápida de su causa de beatificacion permite esperar que la Iglesia no tardará en concederle el honor de los altares y en mostrar así que el heroismo cristiano es

de todos los estados y de todas las condiciones.

Entre las demás causas de santos que están bastante avanzadas para que se pueda prever un feliz resultado con ocasion del Jubileo episcopal del Soberano Pontífice en 1892, en cuya época habrá varias beatificaciones sucesivas, puedo citar la de los venerables Francisco Javier Bianchi, barnabita; Antonio Balducci, jesuita; Gerardo Morella, redentorista; Diego de Cádiz, capuchino; Maria Magdalena Martinango, capuchina; Antonia Grassi, del Oratorio.

El Padre Santo acaba de firmar el decreto de introducción de la causa de beatificacion del siervo de Dios, Martin Moije, fundador de las Hermanas de la Divina Providencia, Instituto que celebra este año el centenario de su fundacion. Otra introducción de causa de beatificacion ha sido pedida estos dias por el Obispo de Basilea y Lugano, monseñor Haas, que ha venido expresamente á Roma. Se trata de la venerable sierva de Dios, Maria de Sales Chapuis, religiosa de la Orden de la Visitacion, oriunda de la diócesis de Basilea, adonde ya habian sido remitidos los documentos relativos al proceso apostólico por monseñor Lachat y por monseñor Fiala, predecesores del Obispo actual. El reverendo padre Rolland de las Oblatos de San Francisco de Sales, y Monseñor José Heish han acompañado á Monseñor Haas, al efecto de hablar con la Sagrada Congregacion para darla cuenta de la petición de introduccion en la cor-

te de Roma de esta causa de beatificacion.

Los periódicos mal informados sobre las causas de este género, han anunciado que para el año próximo con ocasion del centenario del descubrimiento de América y de las fiestas que se verificarán en Génova, patria de Cristóbal Colon, este gran hombre que fué tambien un gran apóstol de la fé, sería elevado al honor de los altares. Es evidentemente ir demasiado allá, y no conocer las exigencias del procedimiento que se sigue en casos análogos.

En efecto, la causa de beatificacion no ha sido introducida todavia en la corte de Roma, y si bien se han hecho importantes trabajos y se han recogido preciosos documentos que dan mucha luz acerca de la vida y virtudes de Cristóbal Colón, no hay todavia, como piezas del proceso canónico propiamente dicho, más que las *cartas postulatorias* enviadas al Soberano Pontífice por eminentes personajes eclesiásticos y civiles y destinadas, cuando Su Santidad las haya examinado, á ser entregadas á la Sagrada Congregacion de Ritos para la introduccion de la causa. Es preciso decir otro tanto del proceso canónico relativo á Juana de Arco, y á propósito del cual ha sido invitada la postulacion de la causa á que dé nuevos y mas completos documentos.

Un decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, acaba de promulgar la concesion hecha por el Soberano Pontífice de poder celebrar este año, por espacio de ocho dias consecutivos, en la Iglesia de San Ignacio en Roma, y durante tres

dias en todas las demás iglesias del mundo católico, el oficio propio de la Misa de San Luis Gonzaga, con ocasion de las fiestas solemnes que se verificarán á partir del 21 de Junio, para el tercer centenario de la muerte del angélico patron de la juventud.

Misiones en China.

KIAN-NAN.

Carta del R. P. Bienvenido de la Compañía de Jesus, á Monseñor Garnier, Vicario Apostólico.

Monseñor:

Si fuese posible comparar pequeñas tareas de pigmeo á los inmensos trabajos de gigantes, se pudiera decir que este año el distrito de Mas-kia-wo-tse que está á mi cargo ha sufrido una sucesion de pruebas, de las que el Apóstol se gloria en el capítulo XI de su segunda á los Corintios.

Periculis fluminum.

Torrentes de lluvias han destruido sucesivamente todas las cosas. Y nuestras paredes y techos de tierra, combatidos por el agua y humedecidos, truenan por todas partes, se hienden y amenazan aplastarnos. Durante tres meses, la aldea, convertida en isla rodeada de lagos, de pantanos y de charcas inaccesibles.

El renuevo de provisiones fué impracticable.

Para asistir á la misa los domingos, los neófitos tenían que meterse en el agua hasta la cintura; y esto en los caminos que conducen á nuestra capilla.

Periculis latronum.

Pasado este primer peligro ha surgido otro tan terrible como aquel.

Multitud de hambrientos privados de medios de subsistencia y reunidos en grupos por un bandido recientemente salido de la cárcel, llevaban de choza en choza el hierro y el fuego. Una noche contamos alrededor nuestro y en un radio de una legua hasta ocho incendios.

La caja del Tien-tchou tang que creían bien provista, era un cebo para su codicia.

Así, pues, más de una vez han intentado aunque en vano asaltarla. Durante ese tiempo, que fué bien largo, hemos llevado una vida errante por los campos.

Pasábamos la noche con las armas en la mano, la vista escudriñando el horizonte, de pié en las trincheras y frecuentemente soportando las nevadas.

Periculis ex genere.

Este género de peligro, aunque menor, no hemos dejado de sufrirlo; por un instante se hubiera podido creer inminente.

Nunca hemos tenido, como se ha dicho sin fundamento, deserciones en masa; ni siquiera parciales de alguna importancia; pero los cristianos y los catecúmenos son ya muy numerosos, y es de temerse que se vuelvan arrogantes, se tornen provocativos y por esto se coloquen y nos pongan á nosotros mismos en una situación delicada con los paganos y los magistrados.

Periculis ex gentibus.

Los superiores, justamente alarmados, por el doble peligro causado por la invasión de las aguas y por la de los ladrones, se habían resuelto á fijar en otro sitio el centro del distrito. Inmediatamente surgió la oposicion que aún no ha podido ser dominada.

Un hombre notable de una aldea grande, en la cual deseábamos establecernos, nos hace la guerra sorda é implacable.

Ha hecho firmar por cuarenta y cuatro personas influyentes del lugar, el compromiso de oponerse á nuestra radicacion ahí. Estos malhechores vestidos de seda, son más terribles que los bandidos cubiertos de harapos que pululan este invierno.

Periculis in civitate.

Una vez contenido el vandalismo, han sido cambiados los mandarines. El nuestro mantenía muy buenas relaciones con

nosotros. Su sucesor, jóven y ambicioso, parece haber jurado seguir una conducta diametralmente opuesta á la de su predecesor.

Este se mostraba benévolo hácia nosotros, pues ésta fué razon suficiente para que el nuevo haga ostencion de frialdad, si no es que de menosprecio. Se presentó cubierto de harapos y disfrazado de mercader ambulante, para espiarlos y hacer una pesquisa minuciosa de todos nuestros actos. Ya se sabe cuantos enemigos pueden suscitarnos esos magistrados, omnipotentes en sus distritos. Felizmente, con nosotros está el que en China, como en todas partes, es el dueño de todas las cosas.

Periculis in solitudine.

Tambien hemos sentido este mal. Meses enteros nos hemos visto privados de todo medio de accion. Imposible nos era abrir las escuelas, ó reunir á los catecúmenos; imposible nos era salir por causa del pésimo estado de los caminos; imposible intentar seguir nuestras edificaciones, por el mal tiempo y por la falta de materiales.

Todo misionero que haya experimentado esos tormentos, sabe cuán duros son!

Al concluir esta carta ruego á las almas caritativas que acudan á socorrernos. Pero si tengo necesidad de fondos, más la tengo de oraciones. La obra del misionero es, ante todo, una obra sobrenatural. La gracia solamente, es la que puede cambiar el corazon de los pobres paganos numerosos que me rodean!

ORDENES.

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo confirió el Sagrado Orden del Presbiterado, el día 15 del corriente, á los Sres. siguientes:

- D. Andrés Ruelas,
- „ Abraham Rodriguez,
- „ Antonio Figueroa,
- „ Apolonio Fernandez y
- „ Antonio Ponce.

COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

ANT. IMP. DE N. PARGA.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VI.

GUADALAJARA, ABRIL 8 DE 1891.

NUM. 55.

SECCION I.

CARTA

DE SU SANTIDAD EL SR. LEON XIII

Al Arzobispo de Florencia,

SOBRE EL CULTO

De la Sagrada Familia.

Un nuevo testimonio de tu conocido afecto y obediencia á esta Sede Apostólica nos ha dado tu carta del mes de Agosto, en la cual nos has manifestado los deseos de muchos fieles, de que la veneracion que se dá á Nuestro Señor Jesucristo, á su Madre Virgen y á S. S. José, miembros de Su doméstica Sociedad, bajo el título de la Sagrada Familia, sea elevada á un culto más amplio y digno; y has pedido en este negocio, como debe hacerse en todas las causas graves pertenecientes á la fé y disciplina, el juicio y la resolucion de esta Sede Apostólica. Nos, apreciando en gran manera tu sumision y prudencia, hemos juzgado tomar en consideracion esta peticion, y

hemos mandado que sea examinada por nuestra Congregacion encargada de los Sagrados Ritos, á fin de que nos manifestara el resultado de su discusion y su voto. Examinado, pues, diligentemente el asunto, te manifestamos que por causas especiales y justas, Nos hemos decretado que el piadoso culto hácia la Sagrada Familia, sin revestirlo de otras nuevas formas, se observe del mismo modo en que fué aprobado por autoridad de esta Sede Apostolica, y principalmente para que las casas cristianas se propongan la Sagrada Familia como objeto de veneracion y ejemplo, segun los estatutos de aquella piadosa Asociacion que Nuestro Predecesor Pio IX, de feliz memoria, aprobó y recomendó en sus Letras de 5 de Enero de 1870, y deseó se propagara de dia en dia más extensamente con esperanza de muy abundantes frutos.

Esta esperanza de bienes saludables Nos la ponemos con toda voluntad en el espíritu de la misma Asociacion, porque confiamos que todos los fieles muy bien conocerán que en el culto con que adoran á la Sagrada Familia, veneran el misterio de la vida oculta que llevó Cristo con la Virgen Madre y Sr. S. José; de lo